

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del proceso penal seguido contra JOSELIN PULIDO por el delito de ESTAFA AGRAVADA, se ha dictado sentencia de primera instancia el dos (2) de Abril de 2019.

Para notificar al accionante que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy ocho (8) de Abril de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria